

APROBACIÓN DOCUMENTO TÉCNICO OBRAS MUNICIPALES

TRANSCRITO 1072/18

EJERCICIO 2018	PLAN	22 PLAN DE OBRAS MUNICIPALES	Nº OBRA:	3
COD	108	AYUNTAMIENTO	Coca de Alba	
FACULTATIVO REDACTOR	PAMELA GARCIA BLANCO			
DOCUMENTO TECNICO	PROYECTO		108 . 31 . 0 . 0	
	Desglosado nº	0		
DENOMINACIÓN	PROYECTO COMPLEMENTARIO DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y ACCESO AL CEMENTERIO			
P. EJECUCIÓN MATERIAL			3.555,86	
GASTOS GENERALES	13 %		462,26	
BENEFICIO INDUSTRIAL	6 %		213,35	
P. ESTIMADO DEL PROYECTO			4.231,47	
I . V . A .	21 %		888,61	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN			5.120,08	

Visto el acuerdo municipal de fecha 08/03/2018 de aprobación de documento técnico de referencia.

Visto el informe de la Oficina Técnica de Supervisión y de conformidad con lo establecido en el Artículo 121 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, que exige del órgano de contratación la aprobación del correspondiente proyecto previamente a la adjudicación del contrato de obras se **PROPONE**:

- 1.- Aprobar el documento técnico que arriba se describe.
- 2.- Aprobar el Proyecto de Inversión a contratar y ejecutar por esta Diputación Provincial con cargo al RC nº 201800020171 por importe de 5.120,08 €
- 3.- Dar traslado de esta Resolución a la BDNS en los términos establecidos en el artículo 20 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre.

En Salamanca, a miércoles, 04 de abril de 2018

LA JEFA DE SERVICIO DE COOPERACIÓN Y PLANES PROVINCIALES

Fdo: M^a Dolores López Morales

DECRETO DE LA PRESIDENCIA Vista la anterior propuesta, conforme con la misma y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 11/99, de 21 de abril, resuelvo en sus propios términos

En Salamanca, a 04 ABR. 2018

Ante mi,

EL DIPUTADO DE PLANES PROVINCIALES
(Por delegación expresa del Presidente
Mediante Decreto nº 2342/15 de 6 julio)

EL SECRETARIO,

Fdo.: Antonio Luis Sánchez Martín

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán